

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 40 Jueves 15 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 7690

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Mesas (Cuenca)-3613/2018.

Con fecha 04/12/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3613/2018 (4894/1995) (P-907)

Peticionario: JOSEFA IRNAN DE LA CALLE (***0472**)

Localidad y provincia: Mesas (Las) (Cuenca)

Objeto petición: Paso a concesión de un expediente de aguas privadas para modificar el uso de riego de cultivos herbáceos inscrito y transformarlo en un uso de riego de 4,46 ha de cultivos leñosos y un uso ganadero de 8140 m³/año, y apertura de una nueva captación.

Caudal máximo instantáneo: 4 l/s

Volumen máximo anual: 16.535 m³

Situación de la captación:

| CAPTACION | T.M. | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | X* | Y* |
|-----------|-------------|-----------|----------|---------|---------|-----------|
| 1 | Mesas (Las) | Cuenca | 30 | 85 | 521.317 | 4.361.173 |

- * Sistema de Coordenadas ETRS 89
- o Procedencia del agua: masa de agua subterránea MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

- o Polígono 9 parcela 17 de Mesas (Las) (Cuenca).
- o Polígono 9 parcela 18 de Mesas (Las) (Cuenca).
- o Polígono 30 parcela 73 de Mesas (Las) (Cuenca).
- o Polígono 30 parcela 85 de Mesas (Las) (Cuenca).
- o Polígono 30 parcela 86 de Mesas (Las) (Cuenca).
- o Polígono 31 parcela 188 de Mesas (Las) (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera

cve: BOE-B-2024-5210 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 40 Jueves 15 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 7691

de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneas).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación

Ciudad Real, 8 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240006073-1